

3 de julio de 2023

Sra. Silka Heredia Pacheco,
Departamento de Finanzas,
Departamento de Educación de Puerto Rico,
P.O. Box 190759
San Juan, PR 00919-0759

Estimada Lcda. Silka Heredia Pacheco

Es un placer dirigirme a usted, confiando en que tanto usted como su equipo de trabajo se encuentren en buen estado de salud. Soy René E Rey Meléndez, Director Escolar y Coordinador del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp en Vega Baja.

Estamos enfrentando una situación delicada que involucra a la Sra. Rivera Santiago, madre de uno de nuestros estudiantes de educación especial, Jahair S García Rivera (SIE# 24332661). Jahair, quien es parte integral del programa de educación especial del Departamento de Educación de Puerto Rico, ha sido ubicado en nuestra institución durante el presente año escolar 2022-2023, gracias a la Secretaría Asociada de Educación Especial y su iniciativa de reembolso para la compra de Servicios Educativos.

Para obtener la información necesaria para nuestra investigación interna, recurrimos a la 34 CFR § 99.31, que regula las condiciones bajo las cuales se puede divulgar información sin el consentimiento del estudiante o de los padres. Según esta regulación, se permite la divulgación de información en el contexto de la ayuda financiera para la que el estudiante ha solicitado o que ha recibido. Así, en este caso, la información que solicitamos está relacionada con la ayuda financiera que la Sra. Rivera Santiago ha solicitado para su hijo, concretamente los fondos de reembolso del DEPR.

Por lo tanto, le solicitamos su colaboración para obtener la información necesaria para validar la información proporcionada por la Sra. Rivera Santiago, y así asegurar el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades contractuales adquiridas con nuestra institución.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir. Por favor, no dude en comunicarse conmigo vía email en aybar.academy@gmail.com o vía telefónica al 939-202-9544.

Esperamos su pronta respuesta y agradecemos su apoyo en este asunto de importancia crítica.

Cordialmente,

René E Rey Meléndez

**Director Escolar** 

Aybar Academy Corp.

PO BOX 2577

Vega Baja, PR 00694

Tel. 787-621-0624

Mobile. 939-202-9544

Email. Rene.Rey@aybaracademy.com



3 de julio de 2023

Sra. Silka Heredia Pacheco,
Departamento de Finanzas,
Departamento de Educación de Puerto Rico,
P.O. Box 190759
San Juan, PR 00919-0759

Estimada Sra. Heredia Pacheco,

Es un placer dirigirme a usted, confiando en que tanto usted como su equipo de trabajo se encuentren en buen estado de salud. Soy René E Rey Meléndez, Director Escolar y Coordinador del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp en Vega Baja.

Estamos enfrentando una situación delicada que involucra a la Sra. Rivera Santiago, madre de uno de nuestros estudiantes de educación especial, Jahair S García Rivera (SIE# 24332661). Jahair, quien es parte integral del programa de educación especial del Departamento de Educación de Puerto Rico, ha sido ubicado en nuestra institución durante el presente año escolar 2022-2023, gracias a la Secretaría Asociada de Educación Especial y su iniciativa de reembolso para la compra de Servicios Educativos.

Como es de su conocimiento durante el año escolar 2022-2023 Aybar Academy estuvo ofreciendo los servicios educativos del joven Jahair S Garcia Rivera mediante la aprobación de la Secretaría Asociada de Educación Especial mediante la compra de servicios en modalidad de reembolso a padres.

Reconocemos que muchas familias enfrentan dificultades económicas, por lo que nuestra institución desarrolló su programa de asistencia económica en el cual se le permite a los padres de los alumnos solicitar un préstamo de fondos educativos sin intereses y ningún coste adicional. Este programa ha servido de soporte a muchas familias permitiendo cubrir los gastos de los servicios contratados para sus hijos.

En el caso de la Sra. Rivera Santiago durante el primer semestre del año escolar , solicitó un préstamo a nuestra institución por la cantidad de \$93,021.00 para cubrir los costos facturados por los servicios educativos de Jahair, con el compromiso de reembolsar este monto una vez el DEPR le emitiese cualquier pago de reembolso .

Sin embargo, tenemos razones para creer que la Sra. Rivera Santiago pudo haber recibido ya el reembolso del DEPR, pero no ha cumplido con su compromiso de reembolso a nuestra institución.

En relación con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA), nos gustaría señalar lo siguiente: "FERPA permite que las escuelas divulguen estos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o en las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31): Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, registros de educación... a las autoridades educativas estatales y locales..."

Por lo tanto, le solicitamos su colaboración para obtener la información necesaria para validar la información proporcionada por la Sra. Rivera Santiago, y así asegurar el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades contractuales adquiridas con nuestra institución. Creemos que nuestra solicitud se encuentra dentro de las excepciones permitidas por FERPA, ya que la información es crítica para nuestra investigación interna.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir. Por favor, no

dude en comunicarse conmigo vía email en rene.rey@aybaracademy.com o vía telefónica al 939-202-9544.

Esperamos su pronta respuesta y agradecemos su apoyo en este asunto de importancia crítica.

Cordialmente,

René E Rey Meléndez

**Director Escolar** 

Aybar Academy Corp.

PO BOX 2577

Vega Baja, PR 00694

Tel. 787-621-0624

Mobile. 939-202-9544

Email. Rene.Rey@aybaracademy.com



3 de julio de 2023

Sra. Carrasquillo,

Departamento de Educación de Puerto Rico,

P.O. Box 190759

San Juan, PR 00919-0759

Estimadas Sra. Carrasquillo:

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad educativa de Aybar Academy Corp de Vega Baja y de este servidor. Espero que al recibir la presente, ustedes y todo su equipo de trabajo se encuentren muy bien.

Quisiera informarles que el pasado 6 de junio de 2023, envié una comunicación al entonces Secretario de Educación, Sr. Eliezer Ramos Parés, respecto a una situación que nos preocupa enormemente. Sin embargo, debido a la reciente renuncia del Sr. Ramos Parés, me veo en la necesidad de reenviar esta comunicación para su atención y pronta respuesta.

La situación en cuestión involucra a la Sra. Janirka Rivera Santiago, madre del joven Jahair S. García Rivera, quien es estudiante en nuestra institución durante el año escolar 2022-2023. La Sra. Rivera es la encargada y responsable de cubrir los costos de los servicios y adaptaciones que solicitó para que su hijo pudiera estudiar en nuestra institución.

Antes del inicio del año escolar, la Sra. Rivera informó a nuestro programa de asistencia económica sobre cambios significativos en su situación financiera familiar. Una vez validados por nuestro personal, confirmamos que estos cambios dificultan el

cumplimiento de la Sra. Rivera con los pagos de las facturas de los servicios educativos solicitados para su hijo.

Durante el primer semestre del año escolar 2022-2023, le otorgamos a la Sra. Rivera un préstamo de \$93,021.00 para cubrir las facturas pendientes de los servicios educativos contratados para ese año escolar. La Sra. Rivera, como garantía para la concesión del préstamo de fondos educativos otorgado durante el primer semestre, se comprometió a saldar el préstamo una vez que se le reembolsaran los gastos educativos aprobados para su hijo en la compra de servicios del presente año escolar.

Sin embargo, recientemente hemos obtenido información que nos lleva a sospechar que la Sra. Janirka Rivera Santiago ha recibido los fondos del reembolso del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), pero no los ha utilizado para devolver el préstamo concedido por nuestra institución.

Agradecemos de antemano cualquier información que el Departamento de Educación pueda proveernos para validar la información que la Sra. Rivera certificó a nuestro personal durante nuestra última comunicación con ella el pasado 23 de abril de 2023.

Agradeceremos de antemano toda gestión en la que nos puedan ayudar. Por favor, no duden en ponerse en contacto con nosotros para la resolución de este caso. Estamos a su disposición para colaborar en el proceso y asegurar que la Sra. Rivera Santiago y su hijo Jahair S. García Rivera (sie#. 24332661) reciban los servicios y las ayudas que les permitan salir adelante.

Atentamente,

Sr. René Rey Meléndez

**Director Escolar** 

Aybar Academy Corp.

Email: rene.rey@aybaracademy.com,

Teléfono: 939-202-9544

Fecha: 3 de julio de 2023